



GOBIERNO REGIONAL
DE LA ARAUCANÍA



CERTIFICADO

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional del Gobierno Regional de La Araucanía y Ministro de Fe, quien suscribe, certifica que en la **Sesión Ordinaria N° 004**, celebrada el **miércoles 04 de mayo de 2022**, se adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 060

Se acuerda aprobar el Mensaje N° 096, de 02 de mayo de 2022, del Sr. Gobernador Regional, que propone financiar los siguientes proyectos FRIL, con cargo a los recursos del programa 02 Inversión Regional año 2022 y posteriores:

SUBT. ITEM ASIG	CODIGO BIP	NOMBRE	COMUNA	COSTO TOTAL M\$
33.03.125	40030147	CONSERVACION CAMINO NO ENROLADO COMUNIDAD JOSÉ CATRIN, COMUNA DE PADRE LAS CASAS	P. LAS CASAS	26.021.-
33.03.125	40030182	CONSERVACION CAMINO NO ENROLADO COMUNIDAD PEDRO PARRA, COMUNA DE PADRE LAS CASAS	P. LAS CASAS	14.464.-
33.03.125	40030193	CONSERVACION CAMINO NO ENROLADO VARIAS COMUNIDADES, COMUNA DE PADRE LAS CASAS	P. LAS CASAS	41.551.-
33.03.125	40030158	CONSERVACION CAMINO NO ENROLADO COMUNIDAD MANUEL MILLANAO, COMUNA DE PADRE LAS CASAS	P. LAS CASAS	18.741.-
33.03.125	40029929	CONSERVACION CAMINO NO ENROLADO COMUNIDAD JARDIN DEL EDEN ALTO, COMUNA DE PADRE LAS CASAS	P. LAS CASAS	15.845.-
33.03.125	40030156	CONSERVACION CAMINO NO ENROLADO COMUNIDAD CURIHUINCA VIDAL Y VILLAS, COMUNA DE PADRE LAS CASAS	P. LAS CASAS	22.543.-
33.03.125	40030152	CONSERVACION CAMINO NO ENROLADO COMUNIDAD SANTIAGO COÑOEMAN, COMUNA DE PADRE LAS CASAS	P. LAS CASAS	17.129.-
TOTAL SOLICITADO (Etapa Ejecución) M\$				156.294.-

Se acuerda además, que se remita una Minuta con las obras a desarrollar de cada uno de los proyectos aprobados, con la finalidad de que la Comisión correspondiente se pueda constituir en terreno para fiscalizar los trabajos considerados en cada proyecto.

Extendido en Temuco, a 05 de Mayo de 2022.-



JARED SAN MARTIN ESCOBAR
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL
MINISTRO DE FE